



PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29434

SUSCRIPCION ANUAL ENCICLOPEDIA TRIBUT. ERREPAR

Directa por Bajo Monto 2574

Fecha: 29/01/2018

Hora: 16:00

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	362056 51312853 SUSCRIPCION ANUAL A LA ENCICLOPEDIA TRIBUTARIA DE ERREPAR S.A.	1	Servicio	0		

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

DURACIÓN DEL SERVICIO POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.

SERA FACULTAD UNILATERAL DE S.E.C.M. EL AUMENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO HASTA EL LÍMITE DEL VEINTE POR CIENTO (20%). ASIMISMO S.E.C.M. SE RESERVA LA FACULTAD DE PRORROGAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR ÚNICA VEZ Y POR UN PLAZO DE 120 DÍAS. LAS MODIFICACIONES SE REALIZARAN SIN VARIAR LOS TÉRMINOS, LAS CONDICIONES Y LOS PRECIOS. PODRÁ INCIDIR SOBRE, UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO. EL AUMENTO O LA PRORROGA TENDRÁN LUGAR EN OPORTUNIDAD DE DICTARSE EL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, O COMO MAXIMO HASTA TRES (3) MESES DESPUÉS DE CUMPLIDO EL CONTRATO ORIGINAL.

S.E. CASA DE MONEDA PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN CONTRACTUAL POR RAZONES DE OPORTUNIDAD, MERITO O CONVENIENCIA A SU EXCLUSIVO CRITERIO Y AUNQUE NO EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL ADJUDICATARIO, MEDIANDO NOTIFICACIÓN PREVIA CURSADA FEHACIENTEMENTE CON UNA ANTELACIÓN DE TREINTA (30) DÍAS. ELLO NO GENERARA DERECHOS AL ADJUDICATARIO A EFECTUAR RECLAMO PECUNIARIO ALGUNO POR NINGÚN CONCEPTO, QUEDANDO A SALVO LAS PRESTACIONES DEVENGADAS.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERÁN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A ALÍCUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN.

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES.

Pzo. de Entrega: _____ Subtotal General: _____

IVA %: _____

Total: _____